

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ANEXO TÉCNICO 1, RESOLUCIÓN 1519 DEL 2020 DE MINTIC

De acuerdo con en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, La Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC y la Dirección de Tecnologías e Información - DTI de la Secretaría Distrital de Gobierno, certifican el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información en los siguientes ítems:

Que cumple con los siguientes criterios:

1. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web cuentan con texto alternativo.
2. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
3. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
4. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones) y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
5. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada.
6. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados
7. El lenguaje de los títulos, páginas, secciones, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Este documento se expide el 23 de julio de 2026.


LAURA CATALINA GIRALDO PEDRAZA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones


MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Director de Tecnología e Información

Proyecto: Manuel Alejandro Gutierrez Yajima
Revisó: Danny Mauricio Pulido Malo